



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4394**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal inicie las gestiones correspondientes ante la Empresa Aguas Provinciales de Santa Fe, para la concreción de la obra de extensión de la red de cloacas en la zona delimitada por las calles Avenida Gorriti al norte, Risso al sur, Avenida Aristóbulo del Valle al este y Avenida Facundo Zuviría al oeste, jurisdicción de la Asociación Vecinal Facundo Quiroga.

SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia